

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 40/ 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Enfermero/a de investigación, con motivo de la necesidad de gestionar el envío de muestras de los proyectos de colaboración, bajo la dirección del Dra. Begoña Bermejo.

Plaza ofertada: Enfermero/a de investigación.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Diplomatura en Enfermería o bien título universitario oficial de grado de acuerdo con los planes de estudios vigentes.
2. Tener nacionalidad española, de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 16 puntos):

1. Experiencia laboral como enfermera de ensayos clínicos en el área de Oncología: cáncer de mama. (1 punto por año hasta un máximo de 5 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos)
2. Certificado de manejo de CRDs electrónicos. (0,2 puntos por certificado hasta un máximo de 1 punto)
3. Formación en buenas prácticas clínicas. (Si lo posee 1 punto)
4. Nivel de inglés. (B1= 1 pto, B2 = 1,5 ptos, C1 ó superior = 2 ptos)
5. Nivel de valenciano acreditado. (B2=1 pto; C1=1,5 ptos; C2= 2 ptos)
6. Valoración de la entrevista. (0-2 puntos)
7. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

- Cumplimentación de Cuaderno de Recogida de Datos y bases de datos de cada uno de los proyectos.
- Resolución de discrepancias derivadas de la cumplimentación de los datos.
- Tareas derivadas de los proyectos. (extracciones de sangre, envío de muestras , seguimiento de pacientes)

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigadora Colaboradora: Dra. Begoña Bermejo.
- Jefa Sección RRHH: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 8 de mayo de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 24 de abril de 2018.